

Madrid, 8 septiembre 2015

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

Damos comunicación por la presente que en el día de ayer se ha firmado en Cochabamba, Bolivia, el contrato entre la Empresa Eléctrica Coraní, S.A. e INYPSA para la realización del Diseño Final y Documentos de Licitación del Proyecto de la Central Hidroeléctrica Banda Azul, contando el acto con la asistencia del Presidente de Bolivia, Evo Morales.

El importe del presente contrato asciende a 2,4 M€, formando parte de una inversión global de la Empresa Eléctrica Coraní, S.A. para el Proyecto Banda Azul superior a los 245 millones de dólares. El plazo de realización será de ocho meses y está previsto dar comienzo a los trabajos en los próximos días.

Los trabajos comprenden la revisión y validación de los estudios de factibilidad y el diseño final de las obras, entre las que se encuentran varias presas, obras de toma y túneles. La Central Hidroeléctrica se espera que tenga una potencia instalada en torno a 125 MW produciendo una energía media anual de 442 GWh con caída bruta de 244 metros.

Este contrato se suma a otras dos importantes adjudicaciones obtenidas por INYPSA en 2015 en Bolivia: la Supervisión de las Obras de Construcción de la Represa de Hampaturi Alto (La Paz), y la Supervisión Técnica y Ambiental de la Construcción de la Doble Vía al Valle Alto, Final Avenida Petrolera-Angostura-Paracaya, confirmando así el liderazgo de INYPSA en Bolivia, donde está presente desde hace 25 años.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente